

Competencia energética

Una saludable disputa se ha estado registrando en los últimos meses en el sector energético, a propósito de la apertura del país al ingreso sin límites máximos del gas natural argentino.

El levantamiento de las restricciones a la importación de gas trasandino fue posible gracias al mejoramiento de las relaciones en todos los ámbitos con la nación vecina, que alcanzó su cima con el acuerdo de solución de problemas limítrofes suscrito por los presidentes Patricio Aylwin y Carlos Menem, que resolvió 22 de los 24 temas pendientes, y dio un cauce jurídico a los otros dos.

Para materializar el nuevo espacio a la integración económica, fue necesario acordar modificaciones al protocolo que regía la comercialización del gas, orientadas básicamente a eliminar las barreras cuantitativas, así como a aumentar las garantías para un adecuado y seguro funcionamiento.

Permitida así la ampliación de este mercado, surgieron dos proyectos interesados en el transporte del gas a Chile. Uno, representado por el consorcio Transgas (en el que participan empresas chilenas y extranjeras), plantea construir un gasoducto entre Mendoza y Santiago, para satisfacer las necesidades de la Región Metropolitana. El otro, defendido por el consorcio GasAndes, patrocina la construcción de un gasoducto que traiga el producto desde Neuquén hasta la Octava Región y desde allí lo extienda a la Quinta Región y al Área Metropolitana.

La composición de estas agrupaciones empresariales y el inesperado gesto de algunos socios de GasAndes, como Chilectra y Enersis, de cambiarse, como Endesa, al consorcio de la competencia, no son más que demostraciones de los apetitos existentes en este mercado y de la fuerte competencia que se vislumbra en él.

¿Por qué tal interés?

Principalmente porque la masificación del uso del gas natural permite considerarlo el recurso energético del futuro. En primer lugar, es un insumo apreciado por las empresas productoras de electricidad, pues permite su producción a un más bajo precio, al hacer innecesarias las tradicionales represas para la generación de la energía. Asimismo, tiene un amplio potencial de uso doméstico a un más bajo precio y con cualidades adicionales, como su mayor poder calórico y su mayor limpieza. Igualmente es posible proyectar su uso en el transporte particular y público, con ventajas para la duración de los motores, por su pureza, y los evidentes efectos benéficos para el medio ambiente, pues es menos contaminante que los derivados del petróleo.

La masificación del uso del gas natural permite considerarlo el recurso energético del futuro y, más allá de la estructura de su propiedad, se adivina una reducción del precio de la electricidad.

Pese a que las inversiones requeridas para concretar los proyectos alcanzan a cientos de millones de dólares, ya se ve que sobran interesados en adjudicarse las concesiones. Las obras debieran partir a fines de este año y el gas podría estar disponible en Santiago desde 1997.

Frente a tantos beneficios, pocos deben ser los detractores que pueda tener esta verdadera "revolución energética" que significa la llegada del gas natural argentino.

La razón es que, más allá de las estructuras de propiedad que se conformen en torno a este negocio, se adivina una reducción del precio de la electricidad que implicará evidentes beneficios para el consumidor e insospechadas perspectivas de crecimiento para la industria, el comercio y los servicios, a partir de un abaratamiento de los costos.

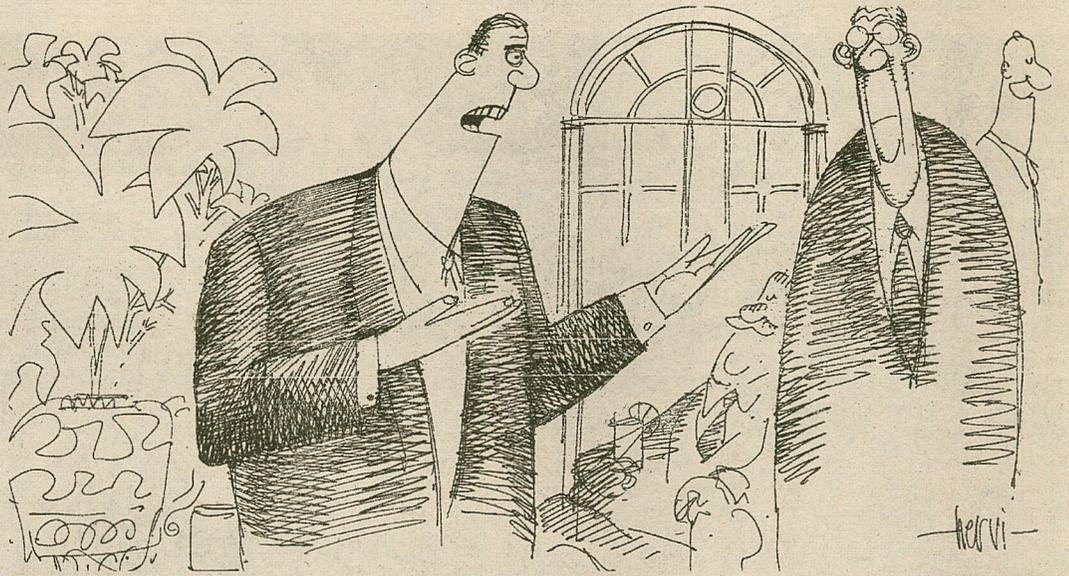
Ante este panorama, resulta positiva la actitud adoptada por el gobierno, que se ha limitado a rayar a la cancha, garantizar los contratos previos que pudieran verse perjudicados con este cambio, incentivar la libre competencia, velar para que los interesados en explotar el mercado postulen a las concesiones en igualdad de condiciones y exigir las garantías para que las empresas que se comprometan al transporte y a la distribución del gas cumplan en las fechas y condiciones de seguridad establecidas.

De igual forma, parece prudente la decisión de las autoridades de asignar a Colbún un papel regulador en este mercado, al querer convertirlo en un tercer actor en el sistema interconectado central. Ello sería vital para evitar monopolios que resultarían perjudiciales para los consumidores y para el país.

Para la puesta en práctica de estos propósitos de coordinación y regulación, el Ejecutivo cuenta ya con una positiva experiencia: la puesta en marcha del *multicarrier* en el mercado de las telefónicas. Sin duda, esa experiencia va a generar confianza en un tratamiento adecuado para tan complejos procesos como el de la irrupción del gas en el mercado energético.

Para el país, éste será un nuevo y prometedor paso en su camino a la modernización.

HERVI



—... y si logramos una ley de "Punto Final" que sea de "Punto Peuco Final", matamos dos pájaros de un tiro.

Signo de los tiempos

Señor Director:
Los chilenos hemos sido testigos de una sostenida campaña contra la iniciativa de un empresario norteamericano conducente a crear un parque nacional privado que preserve el bosque nativo.

Esta campaña, auspiciada por algunos parlamentarios de la UDI y la UCC, y de la cual ahora se ha hecho eco el gobierno, es por decir lo menos sorprendente signo de los tiempos. El *leitmotiv* ha sido poner en duda las intenciones del señor Tompkins y la razón de fondo no parece ser otra que la incredulidad que provoca en mentalidades monetaristas el hecho de que el predio sea adquirido para preservar la naturaleza y no para explotarla.

No otra cosa cabe pensar cuando, por otra parte, vemos las extraordinarias facilidades que se ha dado a los inversionistas extranjeros, que vienen a explotar recursos naturales y humanos.

Dentro de este cuadro de "pecado estructural", como lo ha señalado el Papa, no es de extrañar que los defensores de la cultura de la muerte pretendan presentar a los defensores de la cultura de la vida y de la *ecología profunda*, como el señor Tompkins, como "antihumanista".

OMAR ALONSO LILLO
ARANCIBIA, SANTIAGO.

Adelantos en San Bernardo

Señor Director:
Mi amigo Francisco Vío escribe en *La Epoca* acerca de la dis-

CARTAS

Los textos destinados a esta sección no deben exceder las 30 líneas. Es imprescindible que estén firmados. No se publicarán textos anónimos ni con seudónimos. La Epoca se reserva el derecho de resumirlos si considera oportuno. No se devolverán los originales ni se facilitará información sobre ellos.

crimación que existió en San Bernardo, especialmente durante el gobierno militar y la necesidad de compensar estas situaciones (*Basura en San Bernardo*, 24 de julio).

La verdad es que el criterio de reparación es el que inspiró al gobierno del Presidente Aylwin y que hoy promueve el Presidente Frei, como se prueba con las siguientes obras ejecutadas en la comuna: edificio para las reparticiones públicas, con biblioteca y sala de conferencias; creación de un juzgado y construcción de un edificio para los Tribunales; solución del problema de alcantarillado en el sector sur; pavimentación, pasando San Bernardo del penúltimo lugar en la lista de déficit de la Región Metropolitana a una ubicación media; instalación del nuevo Hospital El Pino, actualmente en construcción, que es uno de los tres grandes establecimientos hospitalarios que se proyectan en la región; moderna Comisaría de Carabineros, instalada en el sector de menores recursos, la que fue solicitada por sus propios habitantes.

En síntesis, lo efectuado en obras de adelanto en San Bernardo asciende a una cantidad cercana a los 20 mil millones de pesos en

sólo cinco años de gobierno democrático.

En lo que respecta al vertedero Lepanto, la verdad es la siguiente:

a) Este vertedero fue instalado en la comuna de San Bernardo en 1978, durante el gobierno autoritario; b) la voluntad de todas las autoridades comunales, provinciales y distritales es que ese vertedero se cierre el 30 de diciembre de 1996, lo que la Intendencia sabe; c) ante la emergencia en materia de desechos sanitarios en la Región Metropolitana, efectivamente la Intendencia impuso la ampliación transitoria de los servicios del vertedero Lepanto por ser, desgraciadamente, el único existente en el sector sur de la región (esta medida fue reiterada y oportunamente resistida por todas las autoridades); d) la instalación de un nuevo vertedero proyectado para el sector sur de la Región Metropolitana deberá estar decidida en los próximos meses, lo que abre la posibilidad real y no ilusoria del pronto cierre del vertedero Lepanto; e) la Intendencia tiene el compromiso de compensar a la comuna y especialmente al sector afectado, dado el evidente perjuicio que a ella irroga la emergencia.

En todo caso, estoy de acuerdo en algo: San

Bernardo se merece mucho más.

ANDRES AYLWIN AZOCAR,
SANTIAGO.

Gratificante

Señor Director:
La Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) está empeñada en reactivar su servicio a lo largo del país, porque considera que éste es un medio de transporte fundamental para los chilenos. Por este motivo, es muy gratificante para nosotros conocer opiniones como la entregada en su editorial del martes 18 del presente (*La Epoca, Tren al sur*).

Es importante que la opinión pública conozca nuestro *Proyecto de desarrollo* y sea debidamente informada sobre sus alcances. Dentro de esta perspectiva, su editorial contribuye a profundizar en este tema, que ya fue tratado en el excelente reportaje de Blanca Etcheberry, publicado por *La Epoca* el domingo 16 de julio. (*Temas, Está listo el tren al sur*).

ENRIQUE MENDEZ VELASCO,
GERENTE GENERAL EMPRESA
DE FERROCARRILES DEL
ESTADO, SANTIAGO.

Adivinanza

Señor Director:
Hay un personaje que está donde no debe y no está donde debe, que dice lo que no sabe y no dice lo que sabe, que hace lo que no debe y no hace lo que debe, que quiere lo que no puede y no quiere lo que puede. ¿Quién será? Una pista: es un alcalde.

JAIME GONZALEZ GAJARDO,
SANTIAGO.

La Epoca

DIRECTOR: Ascanio Cavallo Castro. SUBDIRECTOR: Oscar Sepúlveda Pacheco. EDITORES: Richard Vera Alvarado (Cultura), Carlos Aldunate Balestra (Temas), Juan Walker Edwards (Economía), Miguel Angel Larrea Peroldo (Fotografía), Marcos Robledo Hoecker (Internacional), Rafael Fuentealba López (Política), Francisco Poblete Banderas (Nacional), Claudio Olmedo Ibáñez (Deportes), Alejandro Jiménez Susarte (Espectáculos), Florencia Díaz García-Huidobro (Sociedad), Víctor Fuentes Besoain (Nocturno), Carlos Olivarez Vera. (Literatura y Libros). SECRETARÍA DE REDACCIÓN: Paula Andrade Daigre. GERENTE DE PRODUCCIÓN: Julio Palacios Gamboa. JEFE DE ARTE: María Liliana Soto Mardones. REPRESENTANTE LEGAL: Alberto Coddou Claramunt. GERENTE GENERAL: Ignacio Cárdenas Squella. LA EPOCA es editada por Inversiones Periodísticas y Publicitarias S.A., Serrano 240, Santiago. Mesa central: fono 6384444, fax 6381105. VENTAS DE SUSCRIPCIONES: ORVE S.A. Pérez Valenzuela 1687, oficina 1-A, fono 2359588, fax 2359886. REPARTO Y REPOSICION DE SUSCRIPCIONES: META S.A. Lunes a Domingo 8.30 a 12.30 horas. Fono: 5518121. Impreso en los talleres de Copesa, que sólo actúa como impresora. LA EPOCA está afiliada a la Asociación Nacional de la Prensa y a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).